



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 11,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 11, Extraordinaria de este 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tam.; convocada para las 16:00 horas, del día 26 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales en el Proceso Electoral 2021-2022.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, previo a continuar con la presente sesión y en virtud de la ausencia de la titular de la Secretaría de este Consejo, quien mediante escrito de fecha 18 de mayo del presente año presentó su renuncia y ratificada en fecha 19 de mayo de 2022 con numero de RAT-01, razón por la cual y con fundamento en el artículo 21, numeral 2 del Reglamento de sesiones del IETAM, en el que se establece que tratándose de las ausencias del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo; por lo anterior y en atención a la renuncia presentada y ratificada, propongo al Ing. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ EN las funciones de Secretario para el desarrollo de la presente sesión, por lo que se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales respecto de la propuesta para el Secretario en funciones, por lo que, se solicita pase a ocupar su lugar correspondiente al Ing. Juan Carlos Quintanar Pérez.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario en funciones, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

**C.P. LAURA MORALES NOLAZCO
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ
SECRETARIO EN FUNCIONES**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ

PRESENTE

ING. JORGE AVALOS SALAS

PRESENTE

LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**C. SALVADOR MORENO ORTIZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

C. ROBERTO CARLOS DEL ANGEL CASTILLO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JOSE GERARDO TELLO ROJAS PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. ALEJANDRA RUBI MUÑOZ MAYA PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. ENRIQUE ZUÑIGA CASTILLO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. ILSE ANALI GONZALEZ PALOMEQUE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JULIO CESAR PÉREZ RAMÍREZ. PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario en funciones, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario en funciones sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Integración de las boletas electorales con número de folio 109958, al paquete electoral de la casilla sección 0048, C6 y el número de folio 109959, al paquete electoral de la casilla de la sección 0061, B1, derivado de la Lista Nominal de Electores con fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
2. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección para la Gubernatura del estado, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección para la Gubernatura del estado, así como de la Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de las casillas: Sección 0018, C1, Sección 0040, C2, Sección 0042, B1 y Sección 0045, C5.
4. Integración de las pinzas marcadoras, material electoral que se implementará en las casillas electorales el día de la Jornada Electoral, en los paquetes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

electorales correspondientes al 18 Distrito Electoral con cabecera en Altamira.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario en funciones, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Consejera Presidenta como primer punto del orden del día se refiere a la Integración de las boletas electorales con número de folio 109958, al paquete electoral de la casilla sección 0048, C6 y el número de folio 109959, al paquete electoral de la casilla de la sección 0061, B1, derivado de la Lista Nominal de Electores con fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo del orden del día es necesario la apertura de la bodega electoral, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega, por favor.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Así es señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los Partidos Políticos, doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral siendo las **16:08** horas de este día.

Solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para que ingrese a la bodega, y traiga a esta sala, el sobre que contiene el excedente de boletas electorales y el paquete electoral de la casilla sección 0048, C6, y posteriormente el paquete de la casilla de la sección 0061, B1.

Una vez Integrados debidamente el folio 109958, al paquete electoral de la casilla sección 0048, C6 y el número de folio 109959, al paquete electoral de la casilla de la sección 0061, B1, derivado de la Lista Nominal de Electores con fotografía producto



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, se procedió a trasladar los paquetes a la bodega electoral por el personal autorizado.

le solicito al Secretario en funciones continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Gobernador correspondiente al Distritos 18 con cabecera en Altamira.

LA PRESIDENTA: Tenemos a la vista el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios catalogados como excedente, siendo las siguientes:

Tipo de elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
Gobernador	Distrito 18 Aldama	024994 al 025002	9 sobrantes

Tipo de elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
Gobernador	Distrito 18 Altamira	106244 109960 al 110005	1 No apta 46 sobrantes

Dando un total de 56 boletas que deben ser inutilizadas.

LA PRESIDENTA: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procederá a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraerán a la vista de todos, las boletas en comento.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

Por lo que le solicito al Secretario en funciones proceda a su inutilización mediante dos diagonales.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Muchas gracias Consejera Presidenta, procederé a la inutilización de boletas electorales mediante las dos diagonales que comenta.

Le informo Consejera Presidenta, que he concluido con la inutilización de 56 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario en funciones, me voy a permitir introducir en este sobre las boletas electorales debidamente inutilizadas, misma que será firmada y sellada por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en el sobre.

Muchas gracias.

Ahora bien, le solicito al personal autorizado para que ingrese a la bodega, y deposite el sobre que contiene las boletas debidamente inutilizadas en el espacio destinado dentro de la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Gobernador correspondientes al Distritos 18 con cabecera en Altamira; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de las casillas 0018 C1, 0040 C2, 0042 B, y 0045 C5.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario en funciones, antes de iniciar con la primera verificación, me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad visibles contenidas en el Anexo 1 del Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Documentación Electoral aprobado por el Consejo General, las cuales son las siguientes:

A. Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.

1. Fibras de colores y marca de agua bitonal



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

2. *Datos de identificación que comprenda: Entidad, distrito electoral, municipio, leyenda "PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022" y GOBERNATURA" emblema del "IETAM" y número de folio consecutivo.*
3. *Micro texto*
4. *Carácter invertido*
5. *Imagen latente*
6. *Tinta invisible (emblema al reverso)*

B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

Acta de escrutinio y cómputo

1. *Micro texto*
2. *Carácter invertido*
3. *Imagen latente*

Acta de la Jornada Electoral

1. *Micro texto*
2. *Carácter invertido*
3. *Imagen latente*

LA PRESIDENTA: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencialidad por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

LA PRESIDENTA: Para dar inicio a la Primera Verificación de las medidas de seguridad, me permito informarles que el día 24 del presente mes, fue recibido un correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el listado de casillas muestras para la primera verificación, mismas que son las siguientes:

Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
Distrito 18	Aldama	0018	Contigua 1
Distrito 18	Altamira	0040	Contigua 2
Distrito 18	Altamira	0042	Básica
Distrito 18	Altamira	0045	Contigua 5



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

La selección de estas casillas, fue obtenido mediante un procedimiento informático efectuado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral de Tamaulipas, que genere un listado de casillas electorales a verificar, con la obtención de una muestra aleatoria simple del total de casillas a instalarse.

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para que ingrese a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral correspondiente a la casilla 0018 Contigua 1.

Muchas gracias.

Procederé a extraer el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con las boletas electorales correspondiente a la casilla de la **elección para la Gubernatura**.

LA PRESIDENTA: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua bitonal en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALLOCAL2021-2022GUBERNATURATAMAULIPAS", se verificará que una letra "R" del texto "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida, adicionalmente se observa con el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

apoyo de la lámpara de luz ultra violeta, se verificará que el reverso de la boleta contenga el logotipo del IETAM.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar el micro texto "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022", de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida. Por otro lado, entre el renglón de las instrucciones y el apartado 1. Datos de la Casilla, se aprecia la imagen latente con el logotipo del IETAM, misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos verificar que en la línea del apartado B) Funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, en las líneas de firmas de los miembros de la mesa directiva de casilla, se conforma de la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022"; de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida, por otro lado, entre el renglón del "apartado 8. Escriba el nombre de las y los funcionarios...." y el "apartado 9. La votación inició a las....", se aprecia la imagen latente misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 0040 C2.

Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA PRESIDENTA. Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua bitonal en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALLOCAL2021-2022GUBERNATURATAMAULIPAS", se verificará que una letra "R" del texto "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida, adicionalmente se observa con el apoyo de la lámpara de luz ultra violeta, se verificará que el reverso de la boleta contenga el logotipo del IETAM.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar el micro texto

"INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022", de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida. Por otro lado, entre el renglón de las instrucciones y el apartado 1. Datos de la Casilla, se aprecia la imagen latente con el logotipo del IETAM, misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos verificar que en la línea del apartado B) Funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, en las líneas de firmas de los miembros de la mesa directiva de casilla, se conforma de la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022"; de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida , por otro lado, entre el renglón del "apartado 8. Escriba el nombre de las y los funcionarios...." y el "apartado 9. La votación inició a las....", se aprecia la imagen latente misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Ahora, solicito al personal autorizado para que tenga acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 0042 B.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar? LA PRESIDENTA. Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

datos de identificación; en relación a la marca de agua bitonal en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALLOCAL2021-2022GUBERNATURATAMAULIPAS", se verificará que una letra "R" del texto "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida, adicionalmente se observa con el apoyo de la lámpara de luz ultra violeta, se verificará que el reverso de la boleta contenga el logotipo del IETAM.

LA PRESIDENTA: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar el micro texto "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022", de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida. Por otro lado, entre el renglón de las instrucciones y el apartado 1. Datos de la Casilla, se aprecia la imagen latente con el logotipo del IETAM, misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos verificar que en la línea del apartado B) Funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, en las líneas de firmas de los miembros de la mesa directiva de casilla, se conforma de la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022"; de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida , por otro lado, entre el renglón del "apartado 8. Escriba el nombre de las y los funcionarios...." y el "apartado 9. La votación inició a las....", se aprecia la imagen latente misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Ahora, solicito al personal autorizado para que tenga acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 0045 C5.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA PRESIDENTA: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua bitonal en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALLOCAL2021-2022GUBERNATURATAMAULIPAS", se verificará que una letra "R" del texto "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida, adicionalmente se observa con el apoyo de la lámpara de luz ultra violeta, se verificará que el reverso de la boleta contenga el logotipo del IETAM. ¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar el micro texto "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022", de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida. Por otro lado, entre el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

renglón de las instrucciones y el apartado 1. Datos de la Casilla, se aprecia la imagen latente con el logotipo del IETAM, misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos verificar que en la línea del apartado B) Funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, en las líneas de firmas de los miembros de la mesa directiva de casilla, se conforma de la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPASPROCESOELECTORALLOCAL2021-2022"; de igual forma con el apoyo de la lupa, se verificará que una letra "R" de la palabra "PROCESOELECTORAL" se encuentra invertida, por otro lado, entre el renglón del "apartado 8. Escriba el nombre de las y los funcionarios...." y el "apartado 9. La votación inició a las....", se aprecia la imagen latente misma que podrá ser visualizada a simple vista.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Integración de las pinzas marcadoras, material electoral que se implementará en las casillas electorales el día de la Jornada Electoral, en los paquetes electorales correspondientes al 18 Distrito Electoral con cabecera en Altamira.

LA PRESIDENTA: Pido a los presentes pasar a la entrada de la bodega para continuar con el siguiente punto.

LA PRESIDENTA: Una vez realizada la integración de las pinzas marcadoras a cada paquete electoral procederemos a la clausura de la bodega electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

EI SECRETARIO EN FUNCIONES: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 0018 C1, 0040 C2, 0042 B y 0045 C5, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y debidamente integrado las pinzas marcadoras a todos los paquetes electorales siendo las **18.11** horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ellas la Consejera PRESIDENTA C.P. LAURA MORALES NOLAZCO, los Consejeros y Consejeras Electorales CC. ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ, LIC. ZAIDA ARELI VAZQUEZ GONZÁLEZ, ING. JORGE AVALOS SALAS Y LIC. MARINA RAMIREZ MONTOYA, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LIC. SALVADOR MORENO ORTIZ DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; C. ROBERTO CARLOS DEL ANGEL CASTILLO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ALEJANDRA RUBI MUÑIZ MAYA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. ENRIQUE ZÚÑIGA CASTILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. ILSE ANALI GONZÁLEZ PALOMEQUE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y C. JULIO CESAR PÉREZ RAMÍREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

LA PRESIDENTA: Les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones. Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **18.16** horas de este 26 de mayo de 2022, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. TAM.; EN SESIÓN No. 16, ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2022, C.P. LAURA MORALES NOLAZCO, ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ, LIC. ZAIDA ARELI VAZQUEZ GONZÁLEZ, ING. JORGE AVALOS SALAS Y LIC. MARINA RAMIREZ MONTOYA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C.P LAURA MORALES NOLAZCO, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO SECRETARIA TECNICA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. TAMAULIPAS DOY FE.


C.P. LAURA MORALES NOLAZCO
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO
SECRETARIA TECNICA
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 Consejo Distrital Electoral
Altamira